

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año XI

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 7 de Enero de 1896

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2908

No se devuelven originales.

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien las tiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchilleria fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenética 1.

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DIRECTOR

D. JOSÉ MARIA CASTILLO

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

Tratamiento de la tuberculosis (tisis) por el Suero-Método Baeker y Pagliano. Vacunacion y curacion contra la rabia, método Pasteur Ferrán.

Tratamiento de la Difteria por el suero, método Behring-Roux.

Tratamiento del cáncer, por el suero método Richar y Erincour.

Tratamiento del carbunco, método Pasteur Ferrán.

Jugos orgánicos de Brown-Sequard, preparados en el Colegio de Médicos de Francia, por el Dr. Arsonval.

Suero Antisupurativo.

Embalsamamientos dentro y fuera de la capital.

Honorarios médicos y convencionales.

7, ALFARO, 7.

RESTAURANT DEL COMERCIO

de Manuel Amat é hijo

TELÉFONO-NÚMERO 140.

En este acreditado establecimiento no se anuncia plato del día con objeto de dejar al público en completa libertad para que pida todo cuanto pueda desear en el ramo de cocina.

En pasteleria los ricos salteadores, estrellas y el afamado pastel Murciano.

Hay tambien gran surtido en ricas pastas de almendras y coco.

Dicho establecimiento cuenta con un gran salon para banquetes y gabinetes para familias.

Sanchez Pedreño.

COMESTIBLES FINOS.

Platería, 79, teléfono 10.

Acaba de recibir quesos frescos de bola, Plato, Bric, Roquefort, Crema y Pert-Salat.

Dátiles riquísimos del Sahara, pasas ciruelas de Burdeos.

Ostras frescas del Cantábrico, á 4 reales docena.

Guerra en Cuba

(CRÓNICA DE LA)

por D. Rafael Guerrero

Recibidos hasta el cuaderno 40.

PRECIO 10 CENTIMOS

Corresponsales que pueden facilitar dichas obras.

Lorca. . . Juan José Moya. Parrica, 12

La Union: Alfonso Ros.

Alhama. . . Francisco Sanchez.

Cieza. . . Tomás Pérez.

Mazarrón: José Sanchez Belmonte.

Unico punto de venta en Murcia:

DIEGO RUS.—Apóstoles, 20—b.º

Contra el frio.

Gran barato de estereras de todas clases, telas dobles alfombradas y batallas, cordellitos, pleitas y todo lo perteneciente al ramo de estereria, á precios nunca vistos, como lo pueden ver.

Además se vende al por mayor con descuento, y se arreglan alfombras nuevas y viejas; limpia barros, los de 7 reales á 5. Tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado ya arregladas, estereras blancas de junco y de colores, todo á precios muy baratísimos.

CALLE DE STA. ISABEL, 4,

al lado de la parroquia de Sta. Catalina

Estereria de José Fuster.

Edicion de la noche.—7 Enero

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

A NUESTROS CORRESPONSALES

A los que no hayan remitido á esta administracion, la liquidacion hasta fin de Diciembre último, les rogamos que sin pérdida de tiempo lo verifiquen, correspondiendo á la ilimitada confianza que en ellos hemos depositado.

Actualidades

ESPERANDO NOTICIAS

Toda la prensa aprecia que se ha llegado ya á lo mas culminante de la guerra de Cuba.

La ansiedad es general en todos los ánimos; los cálculos y comentarios son diversos y en general apasionados; la impaciencia extraordinaria.

Algunos periódicos anuncian para mañana miércoles un importante consejo de ministros, al que se le atribuye trascendencia.

Como pais meridional se vive generalmente de impresiones.

Cada oscilacion de cosa tan azarosa como la guerra, repercute en toda España, excitando vivamente los sentimientos.

De un momento á otro se esperan noticias de sensacion.

INVÁLIDO RUIDOSO

El soldado inválido de la guerra de Cuba, Jesualdo Garcia, que se presentó en la inmediata ciudad de Orihuela, implorando la caridad pública y cuyo hecho han publicado los periódicos mas importantes de Madrid, haciendo que se ocupe del asunto el Sr. Ministro de la Guerra, es el mismo á quien se socorrió con 200 pesetas, producto de la suscripcion que iniciamos en este periódico.

No podiamos imaginar que despues de este socorro y de no haber querido ingresar en el cuerpo de inválidos, fuese Jesualdo Garcia pidiendo limosna, porque supone que ha malgastado en poco tiempo el dinero que le entregamos y el que le dió el Casino de esta capital, lo cual no le dá derecho á excitar los sentimientos de la opinion generosa, en contra de los poderes públicos, pues se ha censurado duramente al gobierno por suponer que le tiene abandonado.

Asi son muchas cosas de España.

Sin averiguar la verdad de los hechos, han escrito algunos periódicos violentos artículos de censura contra el gobierno, por suponer que no admitió al Garcia en el cuerpo de inválidos, cuando en realidad ha renunciado este á dicho beneficio, prefiriendo implorar la caridad pública. Quede la verdad en su lugar.

DE POLITICA.

Todos los políticos están en

espectacion; cada cual saca jugo á los sucesos del dia, arrimando el ascua á su sardina.

Se dice que Sagasta se encuentra con fuerzas para aceptar el poder y esta sola noticia ha puesto alegres muchas caras.

Los republicanos dicen que despues de Sagasta vienen ellos, y los carlistas aseguran que vendran despues de los republicanos, para salvarnos de la demagogia.

De manera que todos estan contentos, bajo ese punto de vista.

EL CASINO DE MURCIA

Hé aqui su presupuesto aprobado para el año que ha comenzado.

Ingresos.

	Pesetas.
Por 6.800 cuotas de sócios, á 5 pesetas..	34,000
Por 450 id. de id. á 10 id.	4,500
Por 20 id. de entrada á 60 id.	1,200
Por 40 id. nuevo ingreso á 10 id.	400
Por los productos del tre-sillo..	2,200
Por los id. del billar.	2,300
Por ingresos eventuales.	41,800
Por alquiler de la casa calle del Principe Alfonso, núm. 22.	900
Por venta de efectos inútiles.	800
Total ingresos.	88,100

Gastos.

	Pesetas.
Para la nómina de los dependientes.	19,010
Para equipo de los mismos.	2,000
Por gas y alquiler de contadores.	900
Para aparatos y composiciones.	500
Para bugias, candeleros y pantallas, etc.	500
Para fluido eléctrico, según contrato.	10,000
Para inspeccion de la instalacion segund.	500
Para reparacion de timbres eléctricos.	400
Para servicio de teléfono.	410
Para leña y carbon de cok.	1,000
Para bolas de billar, paños, tacos, etc.	500
Para compra de barajas.	3,000
Para juegos de tresillo, ajedrez, dominós, etc.	100
Para pension de censo.	206
Para contribuciones.	1,800
Para prima de seguros de incendio.	420
Para suscripciones de periódicos.	1,500
Para id. de obras para la Biblioteca.	1,500
Para gastos de Secretaria é impresiones.	1,200
Para bailes, músicas y asistencia á los pianos.	3,800
Para macetas, plantas y flores.	400
Para gastos menores.	500
Para id. imprevistos.	8,274
Para agua de Sta. Catalina.	600
Para sellos móviles.	800

Consignacion á la Sala de

Esgrima y Gimnasia. 1,800

Para moviliario y composiciones.

800

Para alfombrado.

600

Para adquisicion de edificios, obras y reparos.

24,080

Por papel que se anula por bajas de Socios.

1,000

Igual á los ingresos. 88,100

EFEMÉRIDES

7 DE ENERO DE 1620.

Suplicio de Don Rodrigo Calderón Marqués de las Siete Iglesias.

Entre los mozos que el Duque de Lerma, el antiguo privado de Felipe III, tenia á su servicio distinguiese por sus condiciones de habilidad y discrecion el hidalgo castellano Rodrigo Calderón. Tal mozo se dió para captarse las simpatias de su amo y señor, que éste premiando con largueza sus excepcionales cualidades, llegó á encomendarle el despacho de los negocios, nombróle Secretario de la Cámara del Rey, le confirió el hábito de Santiago, la encomienda de Ocaña y otras distinciones, cargos y títulos, entre ellos el de Conde de la Oliva y el Marquesado de Siete Iglesias. Cúmulo tal de honores y preeminencias convirtieron al humilde siervo en el magnate mas activo y orgulloso de la Corte, con lo cual consiguió á su vez aumentar el número de los que, movidos por el resorte de la envidia, vituperaban y censuraban su improvisado ascenso. El destierro del Duque de Lerma fué un gran contratiempo para su antiguo criado, pues faltándole tan influyente como entusiasta protector, no era difícil suponer que su encumbramiento estaba llamado á desaparecer y así aconteció. El hecho de haber sido asesinado un hombre, Francisco Xuara, por mandato de don Rodrigo, sirvió de pretexto á sus adversarios para calumniarle como envilecido criminal, y no faltó quien además le señalara como autor ó cómplice del repentino fallecimiento de Doña Margarita, la esposa del Rey. Para averiguar la certeza de estas y otras denuncias formósele proceso, del cual solo resultó la confirmacion de la muerte de Xuara, llevada á cabo en justa defensa de ultrajes recibidos. El hecho no era, por tanto, bastante para que sobre él recayera todo el rigor de la ley en la forma que deseaban sus enemigos, y por eso fué sometido D. Rodrigo al suplicio inquisitorial en el dia que hoy recordamos, para ver de arrancarle entre el escarnio y el sufrimiento la confesion de culpas ajenas á su conciencia. Terrible fué la prueba, pero ante ella triunfó la virtud y la inocencia del acusado, y los Juces tuvieron al cabo que decretar el sobreseimiento del proceso. Ocurrió por entonces (1621) el fallecimiento de Felipe III, y su hijo sucesor Felipe IV, dejándose llevar del encono que hacia el de Lerma y su protegido atesoraba el Conde Duque de Olivares, tuvo la debilidad de prestar oído á las nuevas denuncias que formuló contra D. Rodrigo, y lo que fué aun mas sensible, hubo de condenarle á la pena de horca, la que sufrió con gran entereza y serenidad (21 Octubre 1621.)

CONSEJO DE GUERRA

Mañana se celebrará el segundo contra una guardia civil, por el delito de insultos.

Forman el Consejo, el Sr. Coronel Presidente D. Juan Mellado Zafra; los capitanes: de artilleria D. Luis Maceres, de la guardia civil D. Diego Farnandez Vera y D. Ricardo Guindalain; de caballeria D. Manuel Sanchez Segura;

de infanteria D. Eliodoro Sanchez y D. José Martinez Candela. Suplente, el capitán de infanteria D. Enrique Rajon Gimenez.

VARIEDADES

PENSAMIENTOS

La verdad adolece y no quiebra; y siempre arda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua.—Cervantes.

Siempre es ventajoso callarse cuando no hay necesidad de hablar.—Mad. Sevigné.

La hermosura, la riqueza, la fuerza y todas las cualidades exteriores pasan pronto: las declaradas obras del entendimiento son tan inmortales como el alma.—Salustio.

El hoigazán no es un hombre vivo: es un cadáver que come.—X.

Hablar y callar á tiempo son dos cosas muy difíciles, pero muy útiles.—Estacio.

Consagrar la vida á aliviar dolores es la primera de las buenas obras; y la segunda, ocuparse en ilustrar las inteligencias.—Chateaubriand.

CHASCARRILOS

El que no se consuela es porque no quiere.

Un jinete atraviesa á galope una plaza.

De pronto, el caballo da un salto y arroja al caballero contra el suelo. La gente que por allí habia acude presurosa á socorrer al derribado jinete; pero éste, levantándose muy ligero y limpiándose la sangre que abundantemente le salia de las narices, dijo: —Me alegro de que me haya tirado, porque ya me iba yo á apaar.

—Es hermoso ese s'f'ler que llevas en la corbata. ¿Se puede saber su valor?

—No te lo puedo decir, porque cuando le tomé... no habia nadie en la tienda.

Un presidente de cierta sociedad, poco aficionado á la limpieza, no pudiendo un dia poner fin á una discusion, dijo:

—Señores: en este punto declino toda mi responsabilidad, y me lavo las manos.

—Ya era tiempo de que se las lavara Su Señoría—contestó uno de los oradores.

Carta de Caravaca.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío: Encargado de comunicar á V. cuarto digno de especial mencion ocurra en esta comarca, como corresponsal de su interesante diario, inauguro con temor esta para mi tan difícil empresa, solicitando de arte todo la benevolencia mas absoluta de los lectores de LAS PROVINCIAS. Benevolencia, harto indispensable para juzgar todos mis escritos, siempre hechos de la gelanura y de la correccion de frase, que generalmente deben reunir todos los trabajos dados á la publicacion por medio de la prensa periódica y sin la que, me sería imposible cumplir el compromiso contraido con esa ilustradísima publicacion, digna de más entendido representante.

Poco le de decirle con respecto á la política que aquí se sigue. Como V. muy bien expresa bajo el epigrafe de «AÑO NUEVO», en uno de los prime-

